

Fecha: 12 de abril 2024

Hora: 19:45

Asunto: DECISION nº 2

Doc. Nº:2.2

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 10

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido informe de de los Comisarios Técnicos, informando de la propuesta de transferir el vehículo nº 10 al Grupo T3, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Pau Navarro Ferrer - 10

Concursante: RGS TEAM USA

Hora informe: 19:34

Decisión: Transferir el vehículo Demon Car DT3 del grupo T2 Categoría 3 al grupo T3 Categoría 1

Razón: Aplicación del art. 18.2.1.4 de las PCCCTCE 2024

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Fdo. Josep Melcior Cifre Segui

Fdo. José M. Pamplona Alpeñes

Fdo. José L. Conde Donaire